INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS CON ID Nº 396.520 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

Nº DE PAC: ID Nº 396.520.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 848.30.003, del presupuesto General de la Municipalidad de Sapucai.----------

PUBLICACIÓN: En el SICP en fecha 14-04-2021 - 13:56 Hs. ----------

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Han sido designados: Leticia Belén Lezcano Zárate y Alicia Ferreira Ferreira.----------

MONTO REFERENCIAL: Gs. 288.768.000.----------

En la ciudad de Sapucai, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día lunes 26 del mes de abril del año dos mil veintiuno, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Sapucai se encuentran presentes Laura Lucía Delgado Mereles y Alicia Ferreira Ferreira; quienes por disposición de la convocante integran el Comité de Evaluación en el presente procedimiento de Contratación. Se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la convocatoria a Contratación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 con ID 396.520 para la **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** el presente acto se efectúa en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificaciones reglamentada por los decretos Nº 2992/19 y 5695/19 respectivamente, así también de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Según el método de evaluación establecido en la Ley 2051/03 y el decreto reglamentario Nº 2992/19 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). ----------

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.----------

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.----------

En el pliego de bases y condiciones se establece en el anexo el Formulario de la Oferta que deberá ser presentado por el Oferente. En este Formulario deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco y sin alterar su contenido, aun cuando aparenta que la información a completar sea innecesaria o insignificante, al alterar el contenido o el formato del Formulario de Oferta lo inválida en forma automática.----------

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.----------

Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de abril de 2021, en fecha y hora indicada por la convocante en el PBC para la presentación y apertura de sobres se ha presentado 2 (dos) oferentes con sus respectivas cotizaciones según el siguiente detalle:

TABLA I:

N°	*RAZON SOCIAL*	*MONTO OFERTADO*
1	IMPULSA COMERCIAL	Gs. 249.739.200.-
2	NYD FAMILIA	Gs. 259.440.000.-

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Mencionamos que se ha realizado la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes y no se halla ningún error aritmético en la formulación de los precios.----------

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación verifican los valores propuestos por las empresas oferentes IMPULSA COMERCIAL, N Y D FAMILIA. conforme lo establece la reglamentación vigente y verificando que el precio se encuentra dentro del margen según el monto referencial en el llamado.

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1173/16, comprobando que los precios ofertados por el oferente participante en el procedimiento donde el monto total de la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante como referenciales, igualmente en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 849/15, mediante los medios disponibles se ha comprobado que el Oferente y sus representantes legales no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03.----------

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara el estudio y análisis de las ofertas que se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones sustanciales exigidas en el **CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION**, para el efecto se designara la palabra **CUMPLE Y NO CUMPLE** por cada Ítems, según tabla comparativa:----------

TABLA II:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	IMPULSA COMERCIAL	NYD FAMILIA
CONSTANCIA DE VISITA CON PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA	NO CUMPLE	CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Escaneado con CamScanner

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
6. Documentos legales		
1.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	N/A
1.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A
1.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Escaneado con CamScanner

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
PASA/NO PASA	**NO PASA**	**PASA**

Luego de este primer análisis de los documentos considerados sustanciales, tomando en cuenta la **TABLA II** se puede apreciar que la firma **IMPULSA COMERCIAL no cumple** con la presentación de documentaciones sustanciales solicitados en el PBC (Constancia de visita obligatoria y Certificado de Origen Nacional), cabe mencionar que los certificados presentados por el oferente no coinciden con los menús aprobados por el MEC. Sin embargo la firma **NYD FAMILIA cumple** con la presentación de documentaciones sustanciales según esta indicado en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, para dar continuidad a la presente evaluación seguidamente se analizará la oferta calificada que cumple con las documentaciones sustanciales.

Con el fin de verificar la calificación legal y lo concerniente a las prohibiciones del inc. A y B del artículo 40; el comité de evaluación procede a través de la base de datos del SINARHH ha procedido a verificar si el oferente no se encuentre en las prohibiciones, en base al siguiente análisis:

El comité de Evaluación confirma que el oferente o sus integrantes, no poseen impedimentos para contratar con el estado, por lo que se recomienda aceptar la oferta del oferente individualizado más arriba y proseguir con la siguiente etapa de evaluación.

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAPACIDAD FINACIERA

DOCUMENTOS	NYD FAMILIA
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.	CUMPLE
c) DECLARACION DE IVA DE LOS TRES ULTIMOS MESES.	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el fin de calificar la experiencia del oferente, el comité de evaluación considera los siguientes datos:

DOCUMENTOS	NYD FAMILIA
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.principal del oferente.	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

Con el objeto de calificar la capacidad del oferente, se considera los siguientes índices:

DOCUMENTOS	NYD FAMILIA
1. Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	CUMPLE
3. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte	CUMPLE
4. Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	CUMPLE

DOCUMENTOS	NYD FAMILIA
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley W 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Sin Registros

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ·

Escaneado con CamScanner

	En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	
6.	Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	CUMPLE
7.	Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	CUMPLE

COPIA DE SOLICITUDES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

- **NO SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE DOCUMENTO.**

Los miembros del comité han podido verificar que la oferta de la firma **NYD FAMILIA RUC N° 1762325-1**, está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia especifica en la provisión de bienes/servicios similares, solvencia, capacidad financiera, en materia de equipos y personales para la correcta ejecución, igualmente que cumple con los requisitos formales y obligatorios dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 2992/19, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la ejecución de bienes/servicios similares objeto del presente llamado a Contratación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 con ID N° 396.520 para la **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** convocada por la Municipalidad de Sapucai.----------

Asimismo como podrá observarse los miembros del Comité procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y sustanciales, el cumplimiento de la provisión de los bienes solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta de la firma **NYD FAMILIA con RUC N° 1762325-1**, se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, teniendo en cuenta que la oferta mencionada se ajusta sustancialmente al pliego se propone para ser adjudicada en el presente procedimiento y por lo tanto ya no se analiza las demás ofertas.-----

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones públicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del bien ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera con las previsiones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Sapucai; ésta Unidad recomienda la adjudicación para las **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID N° 396.520** a la empresa **NYD FAMILIA RUC N° 1762325-1** cuyo monto total de la oferta alcanza la suma

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ·

Escaneado con CamScanner

de Gs. **259.440.000.- (Guaraníes, Doscientos cincuenta y nueve millones, cuatrocientos cuarenta mil),** por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocarte.----------

Es nuestro informe

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS ·

Leticia Belén Lezcano Zárate
Miembro del Comité

Alicia Ferreira Ferreira
Miembro del Comité

Escaneado con CamScanner